MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 06 de junio de 2016

CD Nº 16/2016 - "ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" - ID Nº 313.810

CONSULTAS Y ACLARACIONES 01

CONSULTA 1: Quisiera nada mas una aclaración con respecto al modo de cotizar.

ÍTEM	*CÓDIGO DE CATALOGO*	*DESCRIPCIÓN DEL BIEN*	*UNIDAD DE MEDIDA*	*PRESENTACIÓN*	*CANTIDAD*	**PRESUPUESTAR DE LA SIGUIENTE MANERA?**
1	*14111704-001*	*PAPEL HIGIÉNICO*	*UNIDAD*	*Fardo de 48 unidad*	57.600	PRESUPUESTAR 57.600 ROLLOS DE PAPEL? NO 57.600 FARDOS
2	*14111704-001*	*PAPEL HIGIÉNICO (PARA DISPENSADOR)*	*UNIDAD*	*Fardo de 8 unidad*	192	PRESUPUESTAR 192 ROLLOS DE PAPEL O 192 FARDOS (que contengan 8 rollos)?

La consulta la realizo porque el precio que indican si coincide aproximadamente con el ítem n° 1, pero no así con el precio referencial del ítem 2.- Ya que aparentemente el ítem N° 2 se debe presupuestar por fardo y no por rollo.- Además la cantidad es muy menor si será por rollo (192)

RESPUESTA: En ambos ítems se debe cotizar por unidad (o sea por rollo), como se establece en la lista de precios del PBC.

En la adenda N° 3 se modifica las Especificaciones Técnicas, por lo tanto los precios referenciales se ajustan a lo solicitado.

En el ítem N° 2 aclaramos que la cantidad es 192 rollos.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones